



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 035 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2017- 00141	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILENA CECILIA CABRERA PALMA	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	08 – 03 – 2018	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TERMINO DE (10) DIAS
2018 – 00015	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENO MIGUEL CARRILO CERVANTES	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	08 – 03 – 2018	AUTO RECHAZA DEMANDA
2017 – 00438	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	08 – 03 – 2018	AUTO ADMITE DEMANDA
2015 - 00006	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ROSA IBAÑEZ ALONSO Y OTROS	08 – 03 – 2018	DESIGNAR DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA A LA DOCTORA MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO CURADOR AD LITEM DE ROSA IBAÑEZ ALONSO
2018 – 00032	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VERENA BEATRIZ BARCELO BARRIOS	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	08 – 03 – 2018	AUTO INADMITE DEMANDA
2017 – 00070	INCIDENTE DE DESACATO	JORGE ELIECER VALERA SUAREZ	COLPENSIONES	07 – 03 – 2018	PREVIO A LA APERTURA DEL INCIDENTE DE DESACATO, REQUERIR AL



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 035 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018

					REPRESENTANTE LEGAL DE COLPENSIONES.
2018 – 00107	TUTELA	ANA MARIA SANCHEZ TORRENEGRA	MUTUAL SER EPS – SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL – INVIMA	08 – 03 – 2018	AUTO ADMITE TUTELA
2018 – 00105	TUTELA	CARLOS JULIO RODRIGUEZ ROMERO apoderado de la señora BELEN DIAZ DE ZUÑIGA	ARMADA NACIONAL	06 – 03 – 2018	AUTO ADMITE TUTELA
2017 – 00196	REPARACION DIRECTA	DAISIRY BLANCO OROZCO	D.E.I.P DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL – I.P.S. UNIVERSITARIA DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA SEDE BARRANQUILLA Y COOSALUD E.P.S.	08 – 03 – 2018	1.-AUTO ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA SOLICITADO POR IPS UNIVERSITARIA A LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO – 2.-ACEPTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA SOLICITADO POR IPS UNIVERSITARIA , A LA FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD – FEDESALUD
2017 – 00449	EJECUTIVO	COSTAMALLAS S.A.S.	E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA	08 – 03 – 2018	AUTO INADMITE DEMANDA
2016 – 00037	REPARACION DIRECTA	RAFAEL GUILLERMO MORAN GARCIA	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION – RAMA JUDICIAL – POLICIA NACIONAL	08 – 03 – 2018	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 035 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018

					<b>RADICACION 08001600105520080187300, SEGUIDO CONTRA EL SEÑOR RAFAEL GUILLEMRO MORON GARCIA POR EL DELITO DE TRAFICO DE MONEDA FALSIFICADA ALLEGADO AL PRESENTE PROCESO</b>
<b>2017 – 00363</b>	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	<b>HERNANDO LUIS MENDOZA RIPOLL</b>	<b>COLPENSIONES</b>	<b>08 – 03 – 2018</b>	<b>ADICIONAR EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA FECHADO (22) DE FEBRERO DE 2018</b>
<b>2017 – 00313</b>	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	<b>MARCOS HORMIGA PEREZ</b>	<b>ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES</b>	<b>08 – 03 – 2018</b>	<b>REMITASE A LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA LA PRESENTE ACTUACION A FIN DE LE ASIGNE AL PROCESO UN NUEVO RADICADO QUE CORRESPONDA A ESTE DESPACHO</b>
<b>2015 – 00064</b>	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	<b>SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA</b>	<b>DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN</b>	<b>08 – 03 – 2018</b>	<b>1.-INCORPORESE AL EXPEDIENTE LA PRUEBA RECAUDADA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CONSISTENTE EN LA CONSTANCIA DE PRACTICA DE INSPECCION JUDICIAL, PARA QUE SEA VALORADA AL</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 035 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018

					<b>MOMENTO DE PROFERIRSE SENTENCIA 2.-DEJESE A DISPOSICION DE LAS PARTES PROCESALES LA PRUEBA DE LA REFERENCIA PARA FINES DE PUBLICIDAD Y CONTRADICCION POR EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA 3.- UNA VEZ AGOTADO EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, CORRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE (10) DIAS PARA QUE PUEDAN ALEGAR DE CONCLUSION.</b>
2017 – 00173	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	<b>HAYDEE ALGARIN ARCON</b>	<b>NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS</b>	08 – 03 – 2018	<b>FIJAR EL DIA (16) DE MARZO DE 2018 A LAS 10:30 AM PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL</b>
2017 – 00199	<b>CONTROVERSIAS CONTRACTUALES</b>	<b>FELIX SAGBINI CONSUEGRA</b>	<b>BANCO DE OCCIDENTE S.A. – FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO</b>	08 – 03 – 2018	<b>OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DEL SUPERIOR – REVOCAR LA PROVIDENCIA DE FECHA (19) DE OCTUBRE DE (2017) EMITIDA POR ESTE JUZGADO</b>
2015 – 00096 – 2015 – 00095	<b>REPARACION DIRECTA</b>	<b>DECIRETH BENJUMEA VENEGAS</b>	<b>INPEC</b>	08 – 03 – 2018	<b>AUTO ORDENA REQUERIR AL INPEC PARA QUE INFORME AL DESPACHO CUAL ES LA ARL QUE TENIA EL PERSONAL DEL</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 035 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018

					INPEC (NO LOS INTERNOS) QUE LABORABA EN LA CARCEL DEL BOSQUE DE BARRANQUILLA – REQUERIR AL CUERPO DE BOMBEROS DE BARRANQUILLA PARA QUE ALLEGUE CON DESTINO A ESTE PROCESO LA INFORMACION SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTENDIDA EN EL OFICIO N° 0324-15
2017 – 00075	INCIDENTE DE DESACATO	MARIO RAFAEL REALES DIMAS	ARL POSITIVA	05 – 03 - 2018	PREVIO A LA APERTURA DEL INCIDENTE REQUERIR AL ACCIONADO PARA QUE RINDA INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **09 DE MARZO** DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). IGUALMENTE SE INSERTARÁ EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁ ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR EL RESPECTIVO DÍA.

  
GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO  
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



**ESTADO No. 035 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018**